

DESCRIPCIÓN DEL CARGO

1. IDENTIFICACIÓN DEL CARGO

Denominación del Cargo:

TÉCNICO DE APOYO DE LA UNIDAD OPERATIVA DE BOSQUE Y TIERRA CAMIRI (UOBT – CMI)

Depende del:

RESPONSABLE DE LA UNIDAD OPERATIVA DE BOSQUE Y TIERRA CAMIRI DEPENDIENTE DE LA DIRECCION DEPARTAMENTAL SANTA CRUZ - ABT.

2. OBJETIVO

Realizar el control de todo el tráfico de transporte de productos forestales a efectos de garantizar el cumplimiento de las prescripciones de sostenibilidad establecida en las Normas Técnicas y la Ley Forestal.

El profesional con carácter enunciativo y no limitativo, tiene como principales funciones las siguientes:

- Apoyar en la coordinación de operativos y realizar la programación de inspecciones forestales con su correspondiente presupuesto.
- Ejecutar inspecciones forestales en Bosque, carreteras y Centros de acuerdo a programación coordinada con responsable de control.
- Realizar inspecciones de seguimiento a instrumentos de gestión
- Apoyar en toma de datos para valoración forestal
- Verificación de productos forestales previa emisión de CFOs
- Atención de denuncias de desmontes, quemas, aprovechamiento, almacenamiento y transporte ilegal.
- Emisión de informes, dictámenes y opiniones técnicas, producto de las inspecciones realizadas.
- Ejecución de recomendaciones de informes técnicos y determinaciones administrativas.
- Realizar conciliaciones a instrumentos de Gestión
- Analizar en gabinete la información generada por los instrumentos de gestión forestal: Planes Operativos Anuales Forestales (POAF), Informe Anual del Plan Operativo Forestal (IAPOAF), Planes de Ordenamiento Predial, Informes Trimestrales (IT's), Planes Generales de Manejo Forestal (PGMF), Planes de Desmontes (PDM) y otros, para organizar estrategias de control.
- Seguimiento y fiscalización de los derechos forestales y agrarios otorgados en las diferentes UOBTs.

- Ejecutar inspecciones móviles en coordinación y a requerimiento de las Unidades Operativas de Bosque y Tierra del departamento, por determinación de la Dirección Nacional.
- Seguimiento y fiscalización a los diferentes puestos fijo de control forestal del departamento.
- Apoyo técnico y logístico a los diferentes puestos fijo de control forestal del departamento.
- Otras funciones asignadas por su inmediato superior y autoridades de la ABT.
- Buen relacionamiento público.

4. REQUISITOS DEL CARGO

Formación y Nivel Profesional:

Ingeniería Forestal.

Experiencia General:

- Experiencia general laboral mínima de 2 años.
- Iniciativa y capacidad en la toma de decisiones.
- Alta capacidad de análisis y pro actividad.
- Responsabilidad y motivación hacia el trabajo.
- Dominio de Paquetes de Computación Microsoft Word, Microsoft Excel, Microsoft Power Point.
- Capacidad de trabajo en equipo, bajo presión.
- Manejo de conflictos.
- Licencia de conducir profesional.

Experiencia Específica:

- Mínima de 1 año, preferentemente en Instituciones relacionadas con conservación y manejo de recursos naturales.
- Conocimiento de la Ley 1700 y su reglamento DS 24453.
- Experiencia en procesos administrativos.

5. LUGAR DE TRABAJO

Tendrá como lugar el Departamento de Santa Cruz en el municipio de Camiri, pudiendo ser cambiado de área y lugar de trabajo para desempeñar las mismas funciones de acuerdo a las necesidades de la institución.

6. INFORMES DE ACTIVIDADES

El profesional deberá presentar un informe de actividades bimensuales sobre funciones y deberán ser aprobadas por el Responsable del Área de Fiscalización y Control de la DDSC y por el Director Departamental de Santa Cruz de la ABT.